



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003895-03 y PE/003904-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003895 y PE/003904, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003895	Obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Economía y Empleo en los municipios de Salamanca.
003904	Obligaciones reconocidas y pendientes de pago a la Diputación Provincial de Salamanca por la Consejería de Economía y Empleo.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0803895 y P.E./0803904, formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a obligaciones reconocidas y pendientes de pago por la Consejería de Economía y Empleo a municipios de Salamanca y a la Diputación Provincial de Salamanca, a 31 de diciembre de 2012.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que según los datos obtenidos del sistema contable, las



obligaciones reconocidas y pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2012, a municipios de la provincia de Salamanca y a la Diputación provincial de Salamanca, serían las siguientes:

PERCEPTOR	CONCEPTO	IMPORTE
AYTO. SANTA MARTA DE TORMES	Sub. Programa ET, Casas de Oficios, UPD y TE. Programación 2011	76.950,00
AYTO. ALBA DE TORMES	Programa Dual-2012-2013	50.107,20
AYTO. BEJAR	Programa Dual 2012-2013	100.114,70
AYTO. LEDESMA	Programa Dual 2012-2013	37.580,40
AYTO. SALAMANCA	Programa Dual 2012-2013	131.531,40
AYTO. CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Programa Dual 2012-2013	50.107,20
AYTO. BEJAR	Sub. Programa ET, Casas de Oficios, UPD y TE. Programación 2011	29.577,46
DIPUTACION PROVINCIAL SALAMANCA	Programa Dual 2012-2013	50.107,20

Valladolid, 14 de mayo de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.